
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.462

Jueves 26 de Septiembre de 2019

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1657001

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

**ADECÚA LA NORMATIVA DEL MANUAL DE ZONA FRANCA, RESOLUCIÓN N° 74,
DE 1984, PARA EL CAMBIO DE VOLANTE**

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 4.355, de 6 de septiembre de 2019, del Director Nacional de Aduanas, se reemplazó el literal "H" del Capítulo III de la resolución N° 74, de 1984, del mismo origen, sobre salida de vehículos de zona franca, para cambio de volante, hacia talleres ubicados en distintas localidades de la zona franca de extensión de Iquique, en relación con la tramitación y control de dicha operación.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).

Vigencia 10 días contados desde la publicación de su extracto en el Diario Oficial.

Valparaíso, 9 de septiembre de 2019.- José Ignacio Palma Sotomayor, Director Nacional de Aduanas.

CVE 1657001

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 **Email: consultas@diarioficial.cl**
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
